

Quito, 19 de septiembre del 2017

Señora
Margareth Susana Pareja Stoyell
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmplame manifestarle que en acto constitutivo de la compañía **BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA. LTDA.**, celebrado el 04 de septiembre del 2017, designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de impedimento o ausencia temporal del mismo, circunstancias en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

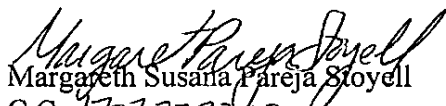
La compañía **BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de septiembre de 2017 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de septiembre del 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


María Elena Sanmartín
Procurador

Quito, 20 de septiembre del 2017

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA. LTDA.**


Margareth Susana Pareja Stoyell
C.C. 1707279343



03/10/17

Nº TRAMITE: 71113-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 60297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14654
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEYONDBEEXTRAORDINARY LIFE COACHING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAREJA SToyELL MARGARETH SUSANA
IDENTIFICACIÓN:	1707279343
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4087 DEL 13/09/201.- NOT. 2 DEL 04/09/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DE (S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE